



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

**LA SECRETARIA GENERAL
DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR**

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Medio de Control: Reparación Directa, con radicación No. 20-001-23-39-002-2015-00189-00, seguido por Armando Daza Cujia, Contra; Nación – Rama Judicial y Otros.**, se publicó el día 16 de octubre de 2015, en la página de la Rama Judicial, Link Tribunales Administrativo, traslado para contestar, **el cual se deja sin efectos**, mientras se surte el traslado de los 25 días de notificación a las partes, que vencen el día **veintitrés (23) de noviembre de 2015**.

Lo anterior, en aras de garantizar el derecho al debido proceso, y libre acceso a la administración de justicia. **Conste.**

Dado en Valledupar, a los diecinueve (19) días de octubre de dos mil quince (2015).


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria